

CUDAP: EXP-UNC: 0038138/2016

VISTO:

La XXXI edición del Encuentro Nacional de Mujeres a realizarse en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe los días 10, 11 y 12 de Octubre de 2016;

CONSIDERANDO:

Que con la participación de alrededor de veinticinco mil mujeres que año tras año discuten sobre diversos temas como la mujer y feminismo, familia, sexualidad, salud, derechos sexuales y reproducción, violencia sexual, prostitución, entre otras muchas cuestiones de alto contenido social, distribuidos en cincuenta talleres;

Que por Resolución Rectoral N° 2208/2010 ya se ha declarado de interés institucional al "XXV Encuentro Nacional de Mujeres" que se realizó en la provincia de Entre Ríos los días 9, 10, 11 de octubre de 2010;

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades declaró de Interés Institucional la XXIX edición del Encuentro Nacional de Mujeres que se realizó en la provincia de Salta los días 11, 12 y 13 de Octubre del 2013 y la XXX edición del mismo que se realizó en la ciudad de Mar del Plata;

Que como antecedentes también se encuentran, entre otras adhesiones, las resoluciones del H. Consejo Directivo de las Facultades de Ciencias Químicas (EXP-UNC 0049481/2010), de Derecho y Ciencias Sociales (RD 1576/2010), entre otras que declararon de Interés General y la Adhesión al "XXV Encuentro Nacional de Mujeres" que tuvo lugar los días 9, 10, 11 de octubre del 2010 y la Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología (Exp-UNC 005025712012) que Declaró de Interés Académico la participación de estudiantes y trabajadoras de la Facultad, en el XXVII Encuentro Nacional de Mujeres que se realizara en Posadas, Misiones los días 6, 7, 8 de Octubre de 2012;

Que en dicho encuentro se abordarán problemáticas discutidas y tratadas en los últimos años por el Honorable Consejo Directivo como es el décimo aniversario de la Ley de Educación Sexual Integral y su implementación, la violencia hacia las mujeres y disidentes sexuales en el marco de las movilizaciones por *Ni Una Menos* y los protocolos para prevenir y erradicar la violencia de género en los diferentes ámbitos, entre otros temas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACUL TAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0038138/2016

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar de Interés Institucional la XXXI edición del Encuentro Nacional de Mujeres a realizarse en la ciudad de Rosario los días 10, 11 y 12 de Octubre de 2016.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº **305**

JC


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES